

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 26 ABR. 1996

VISTO:

Los expedientes 20.721-UFGA-95 y 10.144-UNPA-UARG-96; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 071/95 del Consejo Superior se autoriza al señor Rector a suscribir un convenio con el Secretario de Políticas Universitarias para la financiación del "Programa de Reforma de la Educación Superior" en el marco de las actividades del Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria - FOMEC;

Que en virtud de dicho convenio se presentaron varios proyectos, de los cuales tres fueron aprobados por el FOMEC;

Que se debe aprobar la ejecución de los mismos dentro del ámbito de esta Universidad

Que se plantea la necesidad de generar una Unidad Ejecutora de Proyectos FOMEC, que centralice las tareas de coordinación y ejecución en el ámbito de la Universidad;

Que por Acuerdo 104/96 el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos propone la designación de la Ing.Adriana Pajares como Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyectos FOMEC en la ámbito de la Universidad y como integrantes los coordinadores de proyectos aprobados y el Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que en acto plenario se acuerda la constitución de la UEP, la designación de la coordinadora y de los integrantes de dicha Unidad Ejecutora;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la ejecución en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral de los proyectos que a continuación se mencionan:

- "Consolidación de la enseñanza de las ciencias naturales en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables", coordinado por el Lic.Dante Cuadra de la Unidad Académica Río Gallegos - Proyecto FOMEC n° 203. Monto \$ 456.460
- "Mejora de la calidad educativa en las áreas de Física y Química", coordinado por el Dr.Ernesto Haggi de la Unidad Académica Río Gallegos - Proyecto FOMEC n° 205. Monto \$ 380120
- "Mejoramiento de la enseñanza de las asignaturas específicas de la carrera de Técnico Universitario en Minería", coordinado por el Prof.Oscar Cabrera de la Unidad Académica San Julián - Proyecto FOMEC n° 207.Monto \$ 76.790.

ARTICULO 2º: CONSTITUIR la Unidad Ejecutora de Proyectos FOMEC (UEP) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

ARTICULO 3º: DESIGNAR como Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyectos FOMEC en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral a la Ing.Adriana Pajares.

ARTICULO 4º: DESIGNAR como integrantes de la Unidad Ejecutora FOMEC a quienes se

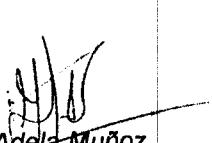
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

detallan a continuación:

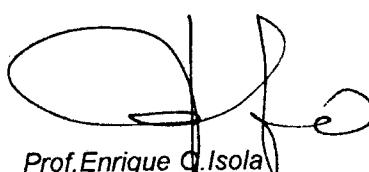
Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales UARG
Secretario de Hacienda y Administración de Rectorado
Coordinador proyecto UARG
Coordinador proyecto UARG
Coordinador proyecto UASJ

Lic.Mario Mauprizez
CPN Roberto Palma
Lic.Dante Cuadra
Dr.Ernesto Haggi
Oscar Cabrera

ARTICULO 5º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas y cumplido, ARCHIVESE.-



Adela Muñoz
a/c Secretaría/Consejo Superior



Prof. Enrique C. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro.

